

Listado de la valoración de los méritos aportados por los admitidos/as en la Convocatoria del proceso de selección de un puesto de asesor jurídico en ROCHE SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL (ROSAM).

Se da cuenta de las valoraciones obtenidas por los candidatos/as que han accedido a la primera fase del procedimiento de selección, donde según el estudio de valoración de la empresa Adecco, en aplicación al baremo recogido en las bases del proceso, dan los siguientes resultados:

MÉRITOS							
CÓDIGO	EXPERIENCIA PROFESIONAL (máx. 5)	TOTAL EXPERIENCIA	FORMACIÓN (máx. 2)			TOTAL FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
	(0,1 puntos/mes)		Urb.	EPM	CP		
#02#	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,05	0,05
#03#	0,20	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20
#04#	5,00	5,00	1,00	0,29	0,15	1,44	6,44
#07#	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Según el punto 8 de las bases que rigen el procedimiento, para superar la primera fase deberá haberse alcanzado por el aspirante, al menos el 50% de la puntuación máxima del baremo propuesto. En aplicación a este punto solo accede a la segunda fase, consistente en una entrevista personal y presencial el candidato/a de código número 04.

Se concreta la citación para el próximo día 24 de enero 2022, en la sede social de ROSAM, sita en Avd. Dolores Ibárruri, 2D, a las 17:00 horas, al candidato/a código 04, para proceder con la entrevista personal según se recoge en el punto 8.2 de las bases del procedimiento.

En Conil de la Frontera, a 14 de enero de 2022